

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA EXTRAORDINARIA No. 01 DE 2008

**Fecha:** 30 de enero de 2008

**Hora:** 14:15 a las 19:15 horas

**Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP

**Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Dr. Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Sr. Alejandro Parra Giraldo, Representante de los Estudiantes  
Sr. Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante de los Estudiantes  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad de Ciencias de la Salud  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología  
Ing. José Gómez Espíndola, Decano Facultad de Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades  
Dr. Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales  
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica  
Ing. Omar Iván Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial

**Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornada Especial  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico  
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

## **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Extraordinarias No. 07 del 27 de noviembre y 08 del 12 de diciembre de 2007.
3. Disminuciones de Docencia Directa.
4. Aprobación PEI Programa de Licenciatura de Matemáticas y Física.
5. Modificaciones Planes de Estudio
  - Programa de Ingeniería Física
  - Programa de Filosofía
6. Solicitud contratación docente sin título, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
7. Solicitud contratación docente son título de tecnóloga, Facultad de Ciencias de la Salud.
8. Solicitud exaltación de méritos estudiantes Angel Perfecto Balanta Mina y Edwin Javier Morales Perdomo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
9. Prórrogas de Comisión de Estudio
  - Profesora Martha Cecilia Arbeláez Gómez, Facultad de Ciencias de la Educación.

- Profesora Aura Margarita Calle Guerra, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
  - Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica.
10. Aplazamiento periodo sabático, profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad Ciencias de la Educación.
  11. Contratación de Docentes Transitorios
  12. Solicitudes casos estudiantes
    - Eduardo Antonio Pérez Restrepo, Programa Ciencias del Deporte y la Recreación.
    - José Mauricio Rodríguez Gallego, Programa Medicina.
    - Leonardo A. Pineda, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
    - Luis Felipe Pérez Jaramillo, Programa Ciencias del Deporte y la Recreación.
    - Harold Campos Salazar, Programa Ciencias del Deporte y la Recreación
    - Yesica Andrea Ocampo, Programa de Ingeniería Mecánica
    - Javier Alfonso Aguirre Rentería, Licenciatura en Español y Literatura.
  13. Propositiones y asuntos varios.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

La secretaría informa que se recibieron excusas de los consejeros Luis Enrique Arango Jiménez, Olga Lucía Bedoya y del invitado Carlos Arturo Caro Isaza

Verificada la asistencia de los consejeros se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

## **2. Consideración a las Actas Extraordinarias No. 07 del 27 de noviembre y 08 del 12 de diciembre de 2007**

Se informa que la Secretaría recibió correcciones al Acta Extraordinaria No. 07 de 2007 por parte de los consejeros Cesar Valencia Solanilla, Waldo Lizcano Gómez y el Ing. Wilson Arenas Valencia.

Una vez discutidas fueron aprobadas.

## **3. Disminuciones de Docencia Directa.**

El Vicerrector Académico recuerda que en el semestre anterior el Consejo Académico designó una comisión para que estudiara la normatividad existente sobre el tema, esta semana se reunió con el propósito de evaluar las diferentes solicitudes de disminución de docencia directa que fueran enviadas por los Consejos de Facultad, dicho trabajo ha tenido un acompañamiento directo de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión; el propósito de dicha labor ha sido traer al Consejo Académico la información depurada para facilitar el estudio de cada una de las solicitudes.

El Vicerrector Administrativo advierte que tal como se han presentado las solicitudes de disminución de docencia directa se presentan dos tiempos completos por encima de lo presupuestado, por lo que solicita que sea ajustado de una vez.

El Secretario General señala que el criterio ha sido respetar la normatividad y lo que ha hecho tradicionalmente el Consejo Académico, pero la comisión no estuvo de acuerdo en muchos de los argumentos acogidos por éste. Lo que se discutió en la Comisión era respetar lo que ha dicho el superior teniendo en cuenta la norma, es decir, que no se da tiempo completo excepto aquellos compromisos asumidos por la Universidad con entidades externas. Agrega que se va a hacer un estudio completo sobre la normatividad que regula la materia y un compendio de las mismas. Otro tema discutido fue de los investigadores principales y los coinvestigadores.

El Vicerrector Académico resalta la labor de los Decanos y de los Consejos de Facultad, para cumplir antes de comenzar el semestre el estudio de las solicitudes de disminución de docencia directa.

**KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS**, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**RUBÉN DARÍO GUTIÉRREZ ARIAS**, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**DIEGO AGUIRRE MARTÍNEZ**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO**, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la jefatura del Departamento de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Para atender la Dirección de la Escuela de Postgrados de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales.** Y con el fin de atender la dirección del proyecto de investigación Evaluación, monitoreo y manejo sostenible de pérdidas de agua en empresas de acueducto de pequeñas localidades, financiado por COLCIENCIAS e inscrito en la VIIE de la UTP. **Diez (10) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de 30 horas, teniendo que dictar una materia.**

**CAMPO ELIAS GONZÁLEZ PINEDA** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de cumplir funciones como Coordinador del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**FERNANDO MESA** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de cumplir funciones como Jefe del Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**SIMÓN EMILIO SEPULVEDA TABARES** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de cumplir funciones como Jefe del Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**WILLIAM ARDILA URUEÑA** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de cumplir funciones como Jefe del Departamento de Física, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**FERNANDO ROMERO LOAIZA** profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Para atender la Dirección del Departamento de Psicopedagogía **veinte (20) horas semanales.** Y con el fin de adelantar el trabajo de investigación 2Trasposiciones didácticas, transferencias lingüísticas entre los Embera – Chamí de Risaralda, Los Nasa (Paeces) del Cauca, en profesores y niños indígenas de la educación inicial, aprobado por COLCIENCIAS Cod. 110-10-17974, investigador principal. **Trece (13) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de treinta y tres (33) horas semanales, teniendo que dictar una materia.**

**GONZAGA CASTRO ARBOLEDA** profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, **13 H/S** para atender la Dirección de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual y **13 h/s** para atender la Coordinación del programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MAICOL MAURICIO RUÍZ MORALES** profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales, **veinte (20) horas semanales.** Y con el fin de atender el proyecto de investigación titulado Respuestas ciudadanas en Contextos Interculturales. Pereira 1986 – 2006. Investigador principal, inscrito en la VIIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de 33 horas, teniendo que dictar una materia.**

**MIRIAM RUIZ TIBANÁ** profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Coordinación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**DORA CARDONA GIRALDO** profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar el Área de Psiquiatría, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**DORA LUISA ORJUELA ZULUAGA** profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar el Área de Medicina del Adulto, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**GERMÁN ALBERTO MORENO GÓMEZ** profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**GUSTAVO ADOLFO MORENO BAÑOL** profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección de Programa Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JAIME MEJÍA CORDOBES** profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar el Área de Básico – Clínicas, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JUAN CARLOS SEPÚLVEDA ARIAS** profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas de Medicina, **veinte (20) horas semanales.** Y con el fin de atender los proyectos de investigación: 1: "Aprovechamiento farmacológico de residuos agroindustriales: caracterización química de metabolitos y evaluación de su potencial antiaterogénico", **veinte (20) horas semanales.** 2. Identificación de potenciales inmunomoduladores utilizando células dendríticas como sistema biosensor", **cinco (5) horas semanales,** inscritos en la VIIE de la UTP.

- El Decano de Ciencias de la Salud señala que el primer compromiso es externo. Una vez analizada la solicitud es aprobada por mayoría la disminución de docencia directa por cuarenta (40) horas semanales; absteniéndose los consejeros Fernando Noreña Jaramillo y Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita

**LUIS HERNANDO GARCÍA VELASCO** profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar el Área Materno Infantil, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA** profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de Coordinar el Área de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas, **trece (13) horas semanales**. Y con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, en la UTP, **veinte (20) horas semanales**. **Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de 33 horas, teniendo que dictar una materia.**

**ALBERTO OCAMPO VALENCIA** profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, para atender la dirección del Programa de Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**. Y para atender la dirección del programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica. **Trece (13) horas semanales. Una vez analizadas son aprobadas por unanimidad.**

**RICARDO MORENO LAVERDE** profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA** profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Tecnología Industrial, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**EDISON DUQUE CARDONA** profesor de la Facultad de Tecnología, Para atender la Dirección del Programa de Ingeniería Electrónica, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO** profesora de la Facultad de Tecnología, Para atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Química, **veinte (20) horas semanales**. Y para atender investigación con el grupo de Excelencia CENIVAM "Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y medicinales tropicales, cuya sede principal es la Universidad Industrial" a través del grupo POLIFENOLES - UTP, inscrito en la VIIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales Una vez analizadas son aprobadas teniendo en cuenta la resolución del Consejo Superior.**

**YAMID ALBERTO CARRANZA SÁNCHEZ** profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender las de funciones de la Dirección (E) del programa de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**CARLOS ALBERTO RIOS PORRAS** profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**WILLIAM ARDILA URUEÑA** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Ejercer Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, **seis (06) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejercer el cargo de Presidente de ASPU - Seccional Risaralda, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, para ejercer la Representación Profesoral ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, **diez (10) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**ABEL ENRIQUE POSSO AGUDELO** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Ejercer Representación Profesoral ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, **diez (10) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**CÉSAR VALENCIA SOLANILLA** profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Representación Profesoral ante el Consejo Académico, **trece (13) horas semanales.** Y con el propósito de atender la Dirección del Programa de Maestría en Literatura. **Veinte (20) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de 33 horas, teniendo que dictar una materia.**

**GONZALO ARANGO JIMÉNEZ** profesor de la Facultad de Tecnología, 13 h/s Para ejercer funciones como Fiscal de la Junta Seccional de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios -ASPU-. 13 h/s Con el fin de atender la Representación Profesoral ante el Consejo Académico, **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MARÍA LILIANA HERRERA ALZATE** profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar con el proyecto de investigación "Línea Emil Cioran y la Cultura Romana", inscrito en la VIIE de la UTP y continuar con la dirección del grupo de investigación Filosofía Contemporánea, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**CARLOS AUGUSTO BURITICÁ CALDERÓN** profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de atender PROYECTO INVESTIGACIÓN: "LIBRO ARTE Y LIBRO ARTISTA: FORMA Y CONTENIDO EN LOS REGISTROS CONTEMPORÁNEOS DE LA IMAGEN", dentro del grupo de investigación 700REPART, inscrito en la VIIE de la UTP, **cuatro (04) horas semanales. Una vez analizada son aprobadas cuatro (4) horas que son las que tiene registradas en el proyecto.**

**JAIRO JESÚS GUEVARA PARRA** profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de realizar el proyecto de Investigación "Uso de herramientas multimediales en la Enseñanza del Inglés, inscrito en la VIIE de la UTP, **doce (12) horas semanales. Una vez analizada son aprobadas doce (12) horas que son las que tiene registradas en el proyecto.**

**JOHN MARIO RODRIGUEZ PINEDA** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección General del Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos CIEBREG, **cuarenta (40) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección del proyecto "Desarrollo, implementación y monitoreo de tecnologías de producción limpia en el proceso productivo del área de plástico reforzado y fibra de vidrio de la empresa BUSSCAR DE COLOMBIA S.A., aprobado por COLCIENCIAS, **diez (10) horas semanales.** Y con el fin de atender la Secretaría Técnica del Nodo Regional de Producción Más Limpia. **Veinte (20) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de 30 horas, teniendo que dictar una materia.**

**JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección Científica del Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos CIEBREG, atender las labores de investigador principal del Grupo Gestión Ambiental de Agroecosistemas Tropicales GATA dentro del proyecto "Valoración de los bienes y servicios ambientales de la biodiversidad para el desarrollo sostenible de paisajes rurales Colombianos", **veinte (20) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de veinte (20) horas para el proyecto que se describe, teniendo que dictar dos materias.**

**ALEXANDER FEIJOO MARTÍNEZ** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender los siguientes proyectos de investigación

como investigador principal: **a)** Servicios ecosistémicos de los paisajes agrosilvopastoriles amazónicos: análisis de los determinantes socioeconómicos y simulación de situaciones, proyecto aprobado por el programa federal de "Agricultura y Desarrollo Sostenible para ejecución durante 3 años (2007-2009), **b )** Biodiversidad de los paisajes amazónicos. Determinantes socioeconómicos y producción de bienes y servicios ecosistémicos, proyecto aprobado y financiado por la Agencia Nacional de la Investigación y el Instituto Francés de la Biodiversidad para ejecución durante 3 años (2007-2009). **c)** participar como coinvestigador y ejecutor del proyecto "Valoración de los bienes y servicios de la biodiversidad para el desarrollo sostenible de paisajes rurales colombianos; complejo ecorregional de los Andes del Norte", **treinta (30) horas semanales. Una vez analizadas son aprobadas por unanimidad.**

**ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender los proyectos:

1. "Programa de Mejoramiento genético asistido por marcadores moleculares de especies forestales *Cordia alliodora* y *Tabebuia rosea*, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Sena y Cenicafé".
2. Proyecto "Caracterización varietal de mora de castilla (*Rubus glaucus*) con marcadores microsatélites por el Minsiterio de Agricultura, Secretaria de Agricultura del Departamento de Risaralda e ICA", **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**DIEGO PAREDES CUERVO** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Para atender los proyectos de investigación:

1. Desarrollo de un modelo para la gestión integrada de recursos hídricos, que promuevan la equidad, la reducción de la pobreza y el desarrollo del país, bajo el concepto de desarrollo sostenible, presentado a COLCIENCIAS junto con la Universidad de Valle y el CIAT, en el marco de convocatoria No. 340 de programas estratégicos, subtema Manejo integral del agua 2006.
2. "Diseño, implementación, evaluación, monitoreo y divulgación de sistemas eficientes de gestión del agua en hatos de producción Lecheros de la Sub-región 1 del Departamento de Risaralda", financiado por la Secretaria de agricultura del Departamento de Risaralda en el marco de la convocatoria del Ministerio de Agricultura, **dieciocho (18) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Para atender los proyectos de investigación:

1. Desarrollo de un modelo para la gestión integrada de recursos hídricos, que promuevan la equidad, la reducción de la pobreza y el desarrollo del país, bajo el concepto de desarrollo sostenible, presentado a COLCIENCIAS junto con la

Universidad de Valle y el CIAT, en el marco de convocatoria No. 340 de programas estratégicos, subtema Manejo integral del agua 2006.

2. "Diseño, implementación, evaluación, monitoreo y divulgación de sistemas eficientes de gestión del agua en hatos de producción Lecheros de la Sub-región 1 del Departamento de Risaralda", financiado por la Secretaria de agricultura del Departamento de Risaralda en el marco de la convocatoria del Ministerio de Agricultura, **dieciocho (18) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL** profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, Para atender:

1. Programa de Mejoramiento genético asistido por marcadores moleculares de especies forestales *Cordia alliodora* y *Tabebuia rosea*, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Sena y Cenicafé.

2. Dirección y coordinación proyecto Caracterización Genética y morfoagronómica de materiales de *Rubus glaucus* benth, mora sin agujones de la zona cafetera, departamento de Risaralda COLCIENCIAS - Gobernación de Risaralda, **treinta (30) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de treinta (30) horas, teniendo que dictar una materia.**

**TITO MORALES PINZÓN** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la dirección del Proyecto "Desarrollo de un modelo para optimizar el control y seguimiento a los actos administrativos en el uso y aprovechamiento de recursos naturales para la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER", dentro del marco del convenio CARDER - UTP No. 040 de 2007, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**GONZALO GARCÍA REYES** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar trabajando en el proyecto de investigación "Discos Delgados Relativistas Rotantes", inscrito en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**LUIS ENRIQUE LLAMOSA RINCÓN** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de seguir trabajando en los proyectos de investigación titulados:

1. "Trazabilidad de Analizadores para la Calibración/Ensayos de Equipo Electromédico - Diagnóstico en la Risaralda e Implementación de Procedimientos Técnicos" y

2. "Evaluación de la Temperatura Corporal Cutánea mediante la Hipnosis - Estudio Piloto". Además trabajar como Director del Laboratorio de Metrología de Variables Eléctricas y de Calibración/Ensayos de equipo Electromédico.

Inscritos en la VIIE de la UTP, **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**VIVIAN LIBETH UZURIAGA LÓPEZ** profesora de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de continuar trabajando en los proyectos titulados:  
1. "Estudios Metodológicos para contribuir a mejorar el proceso de Enseñanza – Aprendizaje del Algebra Lineal, incorporando las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación" como Directora, Investigadora Principal.  
2. "Diseño Curricular del Programa de Preparación para la Vida Universitaria – PPVU, como co-investigadora. Inscritos en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de continuar con el desarrollo del proyecto de investigación como co-investigador titulado: "Estudios Metodológicos para contribuir a mejorar el proceso de Enseñanza – Aprendizaje del Algebra Lineal, incorporando las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación". Inscrito en la VIIE de la UTP, **cuatro (04) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MILTON HUMBERTO MEDINA BARRETO** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Continuar trabajando en los proyectos de investigación titulados:  
1. "Fabricación y Caracterización de Películas Delgadas Magnéticas Obtenidas por Deposición de Láser Pulsado", Coinvestigador.  
2. "Síntesis y caracterización de nanotubos de CNx por ablación láser", Coinvestigador. Aprobados por convocatoria interna de la UTP. Inscritos en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**HENRY RIASCOS LANDAZURI** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de continuar trabajando con los proyectos de investigación sobre: "Síntesis y caracterización de nanotubos de CNx por Ablación Láser", Investigador Principal, asesorar a varios estudiantes en su proyectos de grado, cumplir con las obligaciones adquiridas de investigación con el CENM y como presidente del Comité organizador de la VII Escuela Nacional de Física de la Materia Condensada, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**HUGO ARMANDO GALLEGUO BECERRA** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar trabajado en el proyecto de investigación: "Diseño y Construcción de Prototipos para Experimentos de Demostración – DICOPEL FASE II" – CODIGO 3-07-6, Investigador Principal, inscrito en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**BEATRIZ CRUZ MUÑOZ** profesora de la Facultad de Ciencias Básicas, continuar trabajando en el proyecto de investigación titulado: 1. "Fabricación y Caracterización de Películas Delgadas Magnéticas Obtenidas por Deposición de Láser Pulsado (PLD)", como investigadora principal 2. "Síntesis y Caracterización de Nanotubos de CNx por Ablación Láser", como coinvestigadora por alianza estratégica. Inscritos en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ GIRALDO** profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Coordinación del Proyecto Ondas de Colciencias y además la Coordinación del programa regional de Semilleros de Investigación Redcolsi, **cuarenta (40) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**LUIS NELSON GOYES ORTEGA** profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de desarrollar la última fase del proyecto de investigación "Procesos del Lenguaje y Procesos Educativos: Análisis, Implementaciones y Aplicaciones en las competencias y actuaciones Discursivo-Textuales", investigador principal, inscrito en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales.**

- Al respecto la Decana de Ciencias de la Educación señala que es justo que se apruebe esta disminución, ya que le sólo le falta un capítulo para terminar el libro que es su trabajo final, pues el profesor tuvo muchas incapacidades. Al respecto del consejero Gonzalo Arango señala que si estuvo incapacitado le era imposible desarrollar su trabajo. Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad y se recomienda una evaluación de riesgos profesionales y de Salud Ocupacional.

**OLGA LUCÍA BEDOYA** profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender el proyecto de investigación "La construcción de una ciudad: una mirada comunicativa: Pereira 2000-2006", investigadora principal, Inscrito en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JHON JAIME CORREA RAMÍREZ** profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender el proyecto de investigación Historia del Civismo en Pereira (1900-2000): Sociabilidades, visiones de ciudad y cultura ciudadana", investigador principal, inscrito en la VIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales.** Y para atender actividades correspondientes al primer año

de estudios en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación. **Veinte (20) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de treinta y tres (33) horas semanales, teniendo que dictar una materia.**

**ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA** profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "Discurso memoria y universidad. Representaciones e iconografía del movimiento universitario en Colombia, 1960-1975", Investigador principal, inscrito en la VIIIE de la UTP, **cuatro (04) horas semanales.** Y para atender la Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación de RUDECOLOMBIA. **Veinte (20) horas semanales. Una vez analizadas las solicitudes se aprueba una disminución de docencia directa de veinticuatro (24) horas semanales, teniendo que dictar una materia.**

**JULIO CÉSAR SÁNCHEZ NARANJO** profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender los proyectos de investigación:

1. "Caracterización electrofisiológica de las vías de transporte de calcio en adipocitos humanos de individuos obesos y no obesos".
2. "Efectos de la leptina, la insulina y el factor de necrosis tumoral alfa en la producción hormonal y la lipólisis de adipocitos humanos subcutáneos de individuos obesos y no obesos".
3. "Asociación del polimorfismo Arg16Gly del receptor  $\beta$ 2-adrenérgico con la respuesta al tratamiento antiasmático".
4. "Cine y teatro como herramientas de formación integral en la Facultad de Ciencias de la Salud".
5. "Implementación de un programa de terapia del humor en pacientes pediátricos hospitalizados en instituciones públicas en la ciudad de Pereira".
6. Caracterización electrofisiológica de condrocitos articulares procedentes de cartílago normal y osteoartrítico. Inscritos en la VIIIE de la UTP, **cuarenta (40) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por mayoría con la abstención del Vicerrector Administrativo.**

**EDUARDO RAMIREZ VALLEJO**, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender el proyecto de investigación "Modelo tridimensional de pared heterogénea ventricular sujeta a isquemia regional transmural y singularidades de fase asociadas con ondas reentrantes en taquicardia ventricular" presentado a COLCIENCIAS. **Seis (6) horas semanales. Una vez analizada la solicitud es negada por no tener el proyecto inscrito.**

**CÉSAR JARAMILLO NARANJO** profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, para atender la dirección del proyecto de investigación "Uso de la lúdica en la enseñanza de la investigación de operaciones (III etapa)", investigador principal, inscrito en la VIIIE de la UTP, **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JOSÉ ADALBERTO SOTO MEJÍA** profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la dirección del proyecto: Evaluación de los programas académicos de la UTP aplicando el análisis envolvente de datos (DEA) – Data Envelopment Analysis, investigador principal, inscrito en la VIIIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JULIÁN DAVID ECHEVERRY CORREA** profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de atender el proyecto de investigación "Implementación de efectividad de un sistema basado en inteligencia artificial como herramienta para el tratamiento psicológico de personas con trastorno de estrés postraumático" con código Colciencias 1110-370-19600, Investigador Principal. Además como coinvestigador en el proyecto "Identificación en línea de modos tempranos de fallas dinámicas en máquinas rotativas", aprobado por Colciencias, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**EDUARDO GIRALDO SUÁREZ** profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de atender el proyecto de investigación "Implementación de efectividad de un sistema basado en inteligencia artificial como herramienta para el tratamiento psicológico de personas con trastorno de estrés postraumático" con código Colciencias 1110-370-19600, Coinvestigador. Además atender los proyectos aprobados por Colciencias para el años 2008 "Identificación en línea de modos tempranos de fallas dinámicas en máquinas rotativas" y " Sistema de identificación de fuentes localizadas epileptogénicas empleando modelo espaciotemporales de representación inversa", como Coinvestigador, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**ÁLVARO ÁNGEL OROZCO GUTIÉRREZ** profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, Para atender labores como director del Grupo en Instrumentación y Control en los siguientes proyectos:

**1.** Proyecto Colciencias: Sistema automatizado de clasificación de eventos Fisiológicos a partir de patrones Bioeléctricos como soporte en el Tratamiento de la Enfermedad de Parkinson y otros desórdenes Neurológicos", código: 1110-14-17904. **Investigador principal.**

- 2.** Proyecto Colciencias: "Sistema automatizado efectivo y apropiado de caracterización y clasificación de señales electromiográficas para el control de prótesis y brazos robóticas", código: 511-3-243-07. **Investigador principal.**
- 3.** Proyecto Colciencias "Implementación de efectividad de un sistema basado en inteligencia artificial como herramienta para el tratamiento psicológico de personas con trastorno de estrés postraumático" con código Colciencias 1110-370-19600, **Coinvestigador.**
- 4.** Proyecto Colciencias "Identificación en línea de modos tempranos de fallas dinámicas en máquinas rotativas", aprobado por la convocatoria 405/2007, **Investigador Principal, veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**ALFONSO ALZATE GÓMEZ** profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de continuar con el proyecto de investigación "Análisis de impactos sobre el sistema de distribución con uso de dispositivos Custom Power", financiado por CODENSA y Colciencias, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**RAMÓN ALFONSO GALLEGO RENDÓN** profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de llevar a cabo el proyecto de investigación "Programación óptima de horarios de clase y almacenamiento óptimo de Mercancías", aprobado por el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**HÉCTOR FABIO QUINTERO RIAZA** profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, para atender lo relacionado con el Proyecto Diseño y construcción de una Máquina para Automatizar Pulido de Laminas de Acero Inoxidable, que corresponde con el proyecto CF No. 466 - 2007 celebrado entre Colciencias y la Universidad, investigador principal, **seis (06) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JAIME NIÑO OSORIO** profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de participar en las actividades investigativas del Grupo Biotecnología - Productos Naturales de la Escuela de Tecnología Química relacionadas con los siguientes proyectos:

**a)** Centro de Excelencia: Centro de Investigaciones y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIEBREG).

**b)** Actividad antimicrobiana y antioxidante de *Justicia pectoralis* Jacq. y *Lippia alba* cultivada en diferentes pisos térmicos en convenio con el Grupo de Productos Naturales de la Universidad del Tolima, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**LUZ STELLA RAMÍREZ ARISTIZABAL** profesora de la Facultad de Tecnología, para continuar con las actividades de Evaluación microbiológica de aceites esenciales y extractos etanólicos del Grupo de Excelencia CENIVAM "Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales, cuya sede principal es la Universidad Industrial", del cual es integrante, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**OSCAR MARINO MOSQUERA MARTÍNEZ** profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de participar en las actividades investigativas del Grupo Biotecnología - Productos Naturales de la Escuela de Tecnología Química relacionadas con los siguientes proyectos:

- a)** Centro de Excelencia: Centro de Investigaciones y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIEBREG).
- b)** Actividad antimicrobiana y antioxidante de *Justicia pectoralis* Jacq. y *Lippia alba* cultivada en diferentes pisos térmicos en convenio con el Grupo de Productos Naturales de la Universidad del Tolima, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JOSÉ HIPÓLITO ISAZA MARTÍNEZ** profesor de la Facultad de Tecnología, para atender investigación con el grupo de Excelencia CENIVAM "Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales, cuya sede principal es la Universidad Industrial", a través del grupo POLIFENOLES - UTP, inscrito en la VIIIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**CRISTOBAL GÓMEZ VALENCIA**, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar con el proyecto de investigación de tesis doctoral titulado "Mediciones de la experiencia musical en la emergencia de subjetividades / sensibilidades juveniles", dentro del programa de Doctorado Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en la Universidad de Manizales en convenio con el CINDE. **Veinte (20) horas semanales. Es negada por habersele concedido otros beneficios para hacer el doctorado, incluido la tesis doctoral.**

**RAMIRO RAMÍREZ RAMÍREZ** profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de finalizar la tesis doctoral titulada: "Una Concepción Unificadora para la Enseñanza de la Mecánica en Ingenierías Basada en los Principios de Conservación", dentro del programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas del Instituto Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), de la Habana - Cuba, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad, advirtiendo que debe dicta al menos dos asignaturas y que el Consejo**

**de Facultad debe informar al Consejo Académico sobre el seguimiento que se haga a la actividad del docente relacionada con la disminución de docencia directa que se aprueba.**

**MARÍA GLADYS AGUDELO GIL** profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, para atender actividades correspondientes al tercer año de estudios en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, veinte (20) horas semanales, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**LUIS ALEJANDRO GUZMÁN DÍAZ** profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área de Pedagogía y Currículo, en la Universidad de Caldas, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MARÍA MÓNICA ARANGO ZAPATA** profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, para realizar estudios de Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional de la UTP, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JOHN JAIRO SÁNCHEZ CASTRO** profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar estudios en el Programa de Doctorado en Administración de Empresas con la Universidad de San Pablo CEU de España, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**OMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ** profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística de la UTP, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**SIGILFREDO CATALINO ARREGOCES CAMPO** profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la UTP, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MARÍA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin realizar las actividades de Coordinación del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**GUILLERMO ANÍBAL GARTNER TOBON** profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar con las siguientes actividades académicas:

a. Coordinación del Observatorio de la convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos. b. Integración del Observatorio de la convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos de la UTP con el nuevo sistema penal acusatorio del Centro de Investigaciones de la Universidad Libre. c. Continuidad de los acuerdos entre el grupo de investigación sobre conflicto social y prevención de la violencia y la criminalidad (UTP) y el grupo de investigación Cultura y Droga (Universidad de Caldas), **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**FARITH LOZANO MACHADO** profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar desarrollando el cargo de Director Musical de la Corporación Regional Batuta Risaralda, convenio interinstitucional entre la Corporación y la UTP, **cuarenta (40) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ** profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, para cumplir con las actividades de extensión en el marco del proyecto "Fortalecimiento de acueductos comunitarios ubicados en la zona aferente al poliducto Puerto Salgar - Cartago, municipio de Dosquebradas", **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**PATRICIA GRANADA ECHEVERRY** profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender el proyecto de extensión "Unidos por la Niñez y Familia en Situación de Calle ACUNARTE, inscrito en la VIIE de la UTP, **diez (10) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**CARLOS ALBERTO BURITICÁ NOREÑA** profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, para atender las obligaciones correspondientes a la dirección técnica del proyecto: "La UTP como Organismo de Certificación de Productos", convenio con la Unión Europea, Comunidad Andina de Naciones y UTP, **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**PATRICIA CARVAJAL OLAYA** profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de liderar el Proyecto "Gerencia Estratégica para la disminución de la Deserción de la Universidad Tecnológica de Pereira", **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO** profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de continuar Coordinando el Módulo de Rendimiento Académico, en el marco del

Proyecto "Gerencia Estratégica para la disminución de la Deserción de la Universidad Tecnológica de Pereira". Las actividades a desarrollar son las siguientes: Consolidación de la experiencia tutoría par, construcción del manual del tutor par, construcción del manual de tutorado, puesta a punto del software de riesgo académico, curso de estilos y estrategias para el proceso enseñanza-aprendizaje a ser dictados a los docentes de la universidad, en particular tutores de transición y, por último, desarrollo e implementación de una prueba piloto de articulación entre la universidad y la educación media. Además las actividades de carácter administrativo, reuniones del Comité Central de Tutorías, reuniones del equipo de Deserción, etc., **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad. El Vicerrector Académico se compromete a enviar copia del programa al Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**

**GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA** profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de coordinar el "Laboratorio de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Prospectiva Tecnológica", **trece (13) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**RONALD ALAN PERRY** profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin atender los compromisos que, en nombre de la UTP, ha adquirido como Tutor adscrito al Programa de Actualización y Desarrollo de Competencias (Fase 2 del Programa Nacional de Bilingüismo) promovido por el Ministerio de Educación Nacional. Según confirmación oficial del proceso mediante Oficio 01-111-096 del 20 de marzo de 2007, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA** profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, para atender la Coordinación de la Unidad Técnica de Alma Mater, **cuatro (4) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**OSCAR ARANGO GAVIRIA** profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, para continuar atendiendo la Representación de la Universidad en el Comité Técnico de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero -Alma Mater- y la Coordinación de la Secretaría Técnica del Comité de Ecorregión. Además, las actividades contempladas en el plan de trabajo, **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**MARTHA CECILIA USME OCHOA** profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación de la Unidad de Práctica Empresarial de todos los programas académicos de la Universidad Tecnológica

de Pereira, **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JUAN CARLOS CASTAÑO BENJUMEA** profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, Con el fin de atender la Dirección del programa de Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**RAMÓN ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ** profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de atender la Dirección de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, **veinte (20) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO** profesor de la Facultad de Tecnología, para coordinar las funciones de la Unidad de Gestión Tecnológica de la Universidad, nombrado por resolución de Rectoría 2437 de 2005, **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

**JAIME OSORIO GUZMÁN** profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender funciones de la Dirección Ejecutiva de la Incubadora de Empresa de Base Tecnológica - Eje Cafetero, delegadas mediante Resolución de Rectoría No. 3302 del 06 de julio de 2007, **veintiséis (26) horas semanales. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.**

#### **4. Aprobación PEI Programa de Licenciatura de Matemáticas y Física.**

A través del memorando 02-12-28 del 30 de enero de 2008 el Vicerrector Académico señala que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas en su sesión del 29 de noviembre de 2007 aprobó recomendar el PEI del programa de la Licenciatura en Matemáticas y Física, solicitando sea considerado por el Consejo Académico.

El Secretario General indica que los proyectos educativos son institucionales y no de los programas, lo que genera dudas respecto al documento, resaltando el trabajo que implicó su estructuración, pues una cosa bien diferente es que se hagan recomendaciones para que la institución las estudie y acoja de considerarlas pertinentes.

Se concluye resaltando la labor realizada por el programa de Licenciatura en Matemáticas y Física pero se informa que no puede hacer parte del PEI, por las consideraciones antes dichas.

## **5. Modificaciones Planes de Estudios**

- **Programa de Ingeniería Física:**

Mediante memorando 02-24-1217 del 11 de diciembre de 2007 el Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación comunica que el Consejo de Facultad de avaló la incorporación de una electiva "Procesamiento avanzado de señales" a la base de electivas ya existentes para el programa de Ingeniería Física. Esta electiva podrá ser tomada por los estudiantes de cualquiera de los planes de estudios anteriores y se les homologará como Electiva Profesional (noveno) IF903

El Vicerrector Académico solicita que tengan el aval de la Vicerrectoría Administrativa y del Centro de Registro y Control Académico, para que el Consejo Académico pueda tomar una decisión con sustento desde lo financiero y académico.

- **Programa de Filosofía:**

A través del memorando 02-21-36 del 29 de enero de 2008 el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades informa que el Consejo de Facultad aprobó la modificación al Plan de estudios del Programa de Filosofía.

Cuenta con el aval de registro y control académico.

El Vicerrector Administrativo dice que la Facultad ha presentado dos propuestas, y la Vicerrectoría rechazó una de las propuestas ya que cambiaba totalmente el programa y no correspondía a una mera modificación. La otra solicitud que consistía en el cambio de dos materias y la denominación de una. En cuanto a la asignatura nueva recomienda la Vicerrectoría Administrativa que sea estudiado por el Comité Central de Currículo.

Siendo las 16:30 horas se retira el doctor Samuel Ospina Marín.

El consejero Cesar Valencia Solanilla, dice que se han olvidado muchos principios; en este momento se habla de flexibilidad y agrega que estos cursos pueden ser ofrecidos por otros programas que sí los ofrecen.

El consejero Alejandro Parra Giraldo, pregunta si el ILEX va a ofrecer el francés intracurricular o extracurricular, se aclara que es intracurricular.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, solicita que se ofrezca en igualdad de condiciones para todos los programas. El doctor Cesar Valencia dice que la estructura misma del programa en el caso del francés los estudiantes de español y literatura requieren competencias lectoras.

El Consejo Académico aprueba por mayoría, con abstención del consejero Alejandro Parra Giraldo, el siguiente cambio:

***Asignatura Plan 29***

Historia de la cultura griega Cod. Fil12  
Historia de la cultura medieval Cod. Fil33

***Asignatura Nueva***

Filosofía Moral Cod. Fil17  
Filosofía del renacimiento  
Cod. Fil39

Respecto a la solicitud de incluir como asignatura nueva Idioma moderno I (Francés) el Consejo Académico decide que vaya al Comité Central de Currículo.

**6. Solicitud contratación docente sin título.**

Mediante memorando 02-21-433 del 17 de diciembre de 2007 el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades indica que el Consejo de Facultad recomendó la vinculación del profesor Rodrigo Varona Rengifo, para orientar las asignaturas Dibujo, Anatomía de las formas para el I semestre académico de 2008. Dichas solicitud es recomendada por unanimidad.

## **7. Solicitud contratación docente con título de tecnóloga.**

Por medio del memorando 02-252-24 del 28 de enero de 2008 el Decano de la Facultad de Ciencias de la salud, solicita avalar la contratación por 54 horas cátedra a la profesora Idalba Giraldo Henao, Citotecnóloga para dictar la asignatura Materno Infantil I del Programa de Medicina. Solicitud que es recomendada por unanimidad.

## **8. Solicitud exaltación de méritos estudiantes Ángel Perfecto Balanta Mina y Edwin Javier Morales Perdomo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.**

A través de memorando 02-21-429 del 10 de diciembre de 2007 el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades manifiesta que el Consejo de Facultad estudió y aprobó las solicitudes de exaltación de méritos a los estudiantes Ángel Perfecto Balanta Mina y Edwin Molares Perdomo. Se leen memorandos 02-212-212 del 28 de noviembre de 2007 suscrito por el Director Licenciatura Artes Plásticas y 02-212-205 del 19 de noviembre de 2007 suscritos por el Director del programa de Licenciatura en Artes Plásticas.

El consejero Cesar Valencia Solanilla dice que lamenta no haber estado en la reunión del Consejo de Facultad por haber estado en una comisión de servicios, pero considera que se debe reconocer más mérito a aquellos trabajos que se han presentado en eventos nacionales e internacionales que regionales, teniendo en cuenta aquellos reconocimientos que no sean tan provinciales; por ello encuentra diferencia entre las dos solicitudes, pues uno de los estudiantes ha participado en bienales y otro ha participado en convocatorias regionales; a su juicio le parece que esta exaltación la merece el estudiante que ha tenido una participación a nivel nacional.

El Decano de Bellas Artes y Humanidades dice que es un reconocimiento a la actividad extracurricular, y agrega que en ninguna norma se señala como requisito el tener participación en eventos nacionales.

El Secretario General manifiesta que el Consejo de Facultad remitió al Consejo Académico éstas solicitudes, lo que implica un valor agregado en el sentido

que todas las facultades se enteren de este reconocimiento. Agrega que son sus profesores y pares quienes están reconociendo el trabajo de los estudiantes y agrega que no está de acuerdo en que se desmerite lo regional, pues las convocatorias mencionadas pueden tener una participación al alcance Nacional.

Analizadas las solicitudes de exaltación de méritos son recomendadas por unanimidad.

### **9. Prórrogas de comisión de estudios.**

El Vicerrector Académico recuerda que el Consejo Superior ha solicitado que se unifique el trámite de estas solicitudes y que no se estén presentando separadamente en cada sesión. Aclara que llegaron estas tres solicitudes pero la idea es señalar una fecha específica para tramitar todas las prórrogas que se requieran.

En consideración las siguientes solicitudes fueron recomendadas por unanimidad:

-Martha Cecilia Arbeláez Gómez, Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de culminar estudios en el programa de Doctorado en Psicología de la Educación en la Universidad de Barcelona – España, con el proyecto de tesis doctoral Concepciones de Constructivismo en la educación colombiana en la revista "Educación y Cultura"; a partir del 17 de enero de 2008 y hasta el 16 de enero de 2009(4º y último año).

-Aura Margarita Calle Guerra, Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de culminar estudios de doctorado en Humanidades (Identidad, conflictos y reconocimiento) en la Universidad del Valle; a partir del 23 de enero de 2008 y hasta el 22 de enero de 2009 (3º y último año).

-Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de continuar estudios de doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Estatal de Arizona en los Estados Unidos, patrocinado por la Comisión FULBRIGHT; a partir del 15 de marzo de 2008 y hasta el 14 de marzo de 2009. (3º año).

## **10. Aplazamiento periodo sabático del profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad de Ciencias de la Educación.**

Mediante memorando 02-12-30 del 30 de enero de 2008 el Vicerrector Académico solicita sea recomendada la solicitud del docente Rigoberto Gil Montoya, referente al aplazamiento del período sabático aprobado a partir del 1 de febrero de 2008 y retomar el período a partir del segundo semestre del mismo año.

Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

## **11. Contratación docentes transitorios.**

El consejero Gonzalo Arango Jiménez señala que existen profesores que se les ha deteriorado en la contratación como el caso de la profesora Melva Livia que ha sido contratada como docente transitoria de tiempo completo y desde el semestre pasado se le quitó la condición de transitoria de tiempo completo y se contrató como catedrática y para este semestre fue retirada completamente. Advierte que no conoce muy bien este caso por las condiciones académicas de la profesora, por lo que ha tenido conversaciones con el Decano y con el Director del programa. Le preocupa que las contrataciones se dejen a criterio de un director de programa. Sobre el tema le escribió al Decano quien respondió y hasta ahí quedo el tema. En la Escuela es el director quien maneja la contratación con sus criterios, errados o no, deja mucho que desear. El otro tema es relacionado con los profesores de Ingeniería de Sistemas que tienen profesores que han tenido contrato durante 5 años con la Universidad, como los de una profesora que no fue contratada para este semestre y ha tenido el apoyo institucional para realizar una maestría al pagarle la mitad de la matrícula. Explica que quiso que este tema se tratara en el Consejo Académico porque le preocupa que se estén presentando anomalías en las contrataciones como contratar hermanos y cónyuges de profesores. Aclara que no sabe si las personas que están contratando son idóneas pero si considera que se están presentando irregularidades en estas vinculaciones.

El Vicerrector Académico dice que también se encuentra preocupado por este tema, lee artículos 28, 29, 30 y 31 del Estatuto Docente acuerdo 7 de 1995 Acuerdo 18 de 2005. Recuerda que son los Consejos de Facultad los responsables de la selección de los profesores transitorios. El Secretario General dice que los directores son quienes deben facilitar la parte operativa y el Consejo de Facultad es quien debe decidir sobre la selección de los docentes.

El consejero Alejandro Parra Giraldo, dice que tiene conocimiento sobre situaciones como el de la profesora Luz Stella, y muchos estudiantes también tiene inquietudes respecto a la forma como se están vinculando los docentes. En Ingeniería de Sistemas existen problemas con la contratación de profesores porque al parecer el Director no contrató a algunos de profesores que han sido contradictores de su gestión. Los directores y decanos no pueden ahorrar contratando catedráticos y restringiendo las contrataciones de transitorios.

Al respecto el Vicerrector Académico dice que se ha sostenido el número de transitorios, es así como al contrario en Ingeniería de Sistemas se le dio un tiempo completo adicional.

Continúa el consejero Parra señalando que hay que llamar la atención sobre los hechos que se están presentando pues ya se legalizaron las contrataciones; y agrega que los decanos deben ser los llamados a vigilar tal actividad y que desde el Consejo Académico se debe hacer seguimiento permanente a este fenómeno.

El Vicerrector Académico informa que la Vicerrectoría congeló la contratación para el programa de Ingeniería de Sistemas.

El Consejero Cesar Valencia Solanilla, dice que le preocupa lo que se ha dicho más cuando existen posibles retaliaciones contra contradictores. Por ello los Consejos de Facultad deben cumplir con sus obligaciones y en tal sentido lee un documento que contiene la formación y experiencia de la profesora Luz Stella Valencia. Se pregunta cómo se le dice a una profesora que ya no se le vincula sin ningún tipo de argumento que valide tal decisión.

El Decano de Tecnología, manifiesta que los procedimientos que están en el estatuto y que ellos no se están siguiendo. Señala que es cierto lo manifestado por el consejero Gonzalo Arango en relación con las reuniones que se han sostenido. Los argumentos del Director de la Escuela respecto a la profesora Melva Lida es que ésta ha tenido muchos problemas interpersonales con sus compañeros. Se programaron varias reuniones y la mayoría de las personas no asistieron a ellas. El Consejo de Facultad lo que ha hecho es darle facultad al director para que hiciera la selección de los docentes. Los transitorios cuando han sido bien evaluados se contratan en los siguientes semestres, para los cargos nuevos la selección la hace el director.

El Decano de Ciencias de la Salud, señala que en todas las facultades se debe hacer una reflexión al respecto, revisando el organigrama pues en la actualidad no refleja la realidad. Asegura que se debe unificar el proceso de selección de los docentes y la asignación de cupos, pues existen docentes de 11 horas y otros están cargados 18 horas. Solicita el análisis de la programación del profesor, pues todos tienen tratamientos diferentes. Con respecto al tema de los tiempos la solicitud es que en este semestre se haga la discusión.

El Vicerrector Académico dice que se hizo un ejercicio con los transitorios el profesor de medio tiempo 12 y 14 horas encontrando que muchos de tiempo completo dictan las mismas horas.

El Secretario General manifiesta que a la Universidad no la mata la intervención de factores ajenos, nosotros mismos somos los que la matamos, concluyendo que le parece muy grave que se esté manipulando la contratación de los docentes.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, señala que el profesor Armando Estrada Sánchez, no tiene carga académica y es director de trabajo de grado. Estos estudiantes van a estar afectados al cambiarles su director del trabajo de grado. Este profesor es magister. Se pregunta qué es conflicto? Cumple el profesor con sus obligaciones? Concluye que es persecución.

El Decano de Tecnología agrega que cuatro profesores compartían una oficina y este hacinamiento creó roces.

El Consejero Gonzalo Arango advierte su preocupación por el hecho de que no se estén dando garantías a los profesores en la medida en que las decisiones no tienen soportes académicos. No le parece que cuando una decisión debe ser colegida no sea así sino que sea de un individuo.

El Decano de Ingeniería Industrial, dice que la Vicerrectoría Académica debe intervenir estos procesos, debe ser una intervención administrativa. El proceso de contratación de cátedra como obedece a un procedimiento rápido le parece que la solución de un banco de hojas de vida es buena siempre que sea manejado desde los Consejos de Facultad. Es urgente que el Consejo Académico instrumente las normas para hacerlas efectivas.

El Decano de Ingeniería Mecánica, indica que la evaluación es esencial a momento de decidir sobre la continuidad de un profesor. Los casos que se han expuesto le parecen graves, pues lo que debe primar e interesar es la academia independiente de lo personal.

El Decano de Bellas Artes y Humanidades, expresa que como decano respeta lo que aconsejan los directores de escuela respecto a las contrataciones por la especialidad.

La Decana de Ciencias de la Educación, recuerda que el conflicto es una situación inherente al ser humano. Y los conflictos se generan por la forma cómo se solucionan.

Decano de Ciencias Básicas, interviene diciendo que los argumentos que han planteado le parecen el colmo pues en una Universidad se decide e interactúa con argumentos. Por ello quisiera conocer la evaluación de la profesora y cómo fue seleccionada. Agrega que es deber de los decanos cumplir las normas, por ello a partir de esta discusión todas las facultades deben realizar los procedimientos de selección de profesores conforme a las disposiciones legales. No entiende cómo se contratan profesores que no tienen maestría que se cambian por aquellos que tienen la experiencia y maestría, no sabe si es cierto que un profesor pueda tener cargas en diferentes programas y facultades. Solicita que el informe que deben presentar los programas tecnología e ingeniería de sistemas tenga los argumentos académicos

suficientes que respalden las decisiones que han tomado y que no sean argumentos de amistad.

El Decano de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación interviene manifestando que le ha sorprendido que muchos consejeros han sido muy apresurados en lo que dicen. El consejero Gonzalo Arango Jiménez defendía las funciones del Decano como en el caso de Ingeniería Mecánica y hoy cambia de decisiones. Un coordinador de programa tiene claramente sustentadas las decisiones que ha tomando, por lo que no encuentra la falencia. Indica que hoy le extraña lo que han dicho algunos consejeros pues ha recibido llamadas de algunos de ellos para recomendar contrataciones. Aclara que no tiene nada en contra de ninguno de los docentes pues como decano tiene la obligación de pensar en lo institucional. Responde frente a la pregunta de qué hacer con los docentes que han recibido ayudas de la Universidad, que se debe hacer lo mismo que con varios funcionarios que se han ido. También manifiesta su preocupación respecto a la intervención del Vicerrector Académico en la carga del programa pues cree que no puede injerir en ellas por no tener facultad para ello. Informa que recibió un documento anónimo al cual no le dio ningún tipo de respuesta por no saber quien era su remitente.

Siendo 18:15 horas se vota hora adicional.

Como se escuchan a algunos miembros de la comunidad se debe escuchar al directivo, y nombra los casos de 5 docentes que fueron a ejercer cargos en otras instituciones. Dice que en Ingeniería de Sistemas hace 9 años estamos trabajando en una reforma, requiriéndose dos cosas para la contratación de los docentes las cuales son que sea muy bueno y que se necesite. Se pregunta cual es la función del director y del coordinador si no es evaluar el personal según los requerimientos. Lo que se ha tratado de hacer es que el perfil del docente en ingeniería de sistemas es que sean ingenieros de sistemas. Recuerda que ha recibido llamadas de consejeros para la vinculación de los docentes. Señala que la secretaria sea docente puede que no se vea bien pero en donde se ve que es ilegal, con la contratación de recién egresados esto hay que evaluarlo mejor, pues hoy con la ayuda del Vicerrector Académico se abrió una maestría en ciencias computacionales y hay que ver la calidad de docente que hemos obtenido. Mi posición como decano es acompañar a los cuatro

directores con los cuales está trabajando pues no ha encontrado nada irregular. No concibe que las personas que estén diciendo que hay cosas irregulares y al mismo tiempo lo hayan llamado para vincular a docentes. Pide que este consejo no intervenga en la decisión del Consejo Facultad, igualmente que no se apresuren en lo se dice, pues las palabras no se puede devolver.

El Decano de Ingenierías solicita que se le permita al Consejo de Facultad sesionar y encontrar la solución al problema pero sin que se le ordene cual debe ser su decisión. Manifiesta que esta seguro de que en el Consejo de Facultad se resolverá la situación.

El Decano de Ciencias de la Salud, recuerda que por atender lo urgente no se atiende lo importante. Hay que recordar que debemos escuchar los argumentos de las partes. Está de acuerdo con lo señalado por el ingeniero Trejos en el sentido que un docente se debe contratar porque es bueno y porque se necesita. En su facultad existen docentes que dan las horas y participan en varios proyectos y otros que no van más allá. Cuando se ganan por méritos las cosas son muy buenas.

El Secretario General dice que su intervención fue a partir de lo manifestado por el del Decano de Tecnologías. Agrega que no es cómplice de nadie y se ratifica en lo dicho. Señala que un profesor por si no tiene derecho a ser revinculado por ello tiene la calidad de transitorio. Y aclara que el Vicerrector Académico si tiene competencia para intervenir pues ésta es una denuncia que amerita su intervención.

El Vicerrector Académico dice que la responsabilidad no la va a delegar y por el contrario la asumió pues una de sus funciones es resolver este tipo de problemas.

El Decano de Tecnología, aclara que estas situaciones son para discutir aquí a pesar que se entiendan como injustas; como presidente del Consejo de Facultad le dio total confianza al director pero por ello no puede dejar de asumir la responsabilidad frente a los reglamentos. Ha sido diferente con la profesora Melva Lida pues con el profesor Gonzalo Arango ha estado pendiente y por ello lo que manifestó anteriormente. Los transitorios son transitorios que han sido bien evaluados, con esta profesora fue una situación de conflicto, se

puede pensar que los cuatro docentes debían salir, pero el director tomó la decisión de no contratar a la profesora. Hay que mirar qué criterios tuvo el director y el procedimiento para ello. La intervención que hace el Decano de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación sobre el respaldo al director le parece bien, hay que oír sus razones. El Consejo Académico debe mirar con cuidado también las decisiones que se están tomando, pero solicita que las discusiones se hagan en el término del respeto.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, dice que la discusión la se debe dar sobre las aseveraciones hechas y no sobre otras. No es cierto cuando se dice que vino a pedir que el Consejo Académico presione las decisiones que debe tomar un Consejo de Facultad. Siempre ha sido muy cuidadoso con esto porque no quiere pasar por estúpido pues estuvo toda la mañana investigando el caso. Agrega que no ha tenido contradicción respecto a sus argumentos, pues tanto en el caso de mecánica como ahora lo que solicita es que se aplique la norma. La defensa de lo institucional es la defensa de la normatividad bajo la cual se fundamenta la institución. En estos asuntos se le va la vida a la Universidad. Quiere dejar claro que no ha llamado a nadie. Se reclama el hecho de ser hermano del Rector; al respecto manifiesta que si hay alguien que ha mostrado independencia con las cosas gremiales ha sido él. La limitante expuesta no sólo es la legalidad también la ética, pues hay otro campo que no está en los códigos sino con los sanos comportamientos humanos, pues aunque puedan ser legales son inconvenientes. Recalca que la reclamación se orienta el incumplimiento de los reglamentos.

El consejero Cesar Valencia Solanilla dice al ingeniero Trejos, que está haciendo lo propio que es defendiendo los profesores, cuando encuentra razonable lo expuesto por la profesora en la carta que leyó. Cuando habló de retaliaciones lo hizo sobre la base de lo que se dijo. Cuando se exponen argumentos académicos es razonable el énfasis desde lo curricular. Con base en las normas que se leyeron, exige que se verifique el cumplimiento de las mismas. Como al parecer hay ausencia de razones académicas para la no contratación por ello hace la solicitud anterior. La facultad tendrá sus razones para hacer sus modificaciones pero deben enmarcarse dentro de las normas vigentes.

## **12. Solicitud casos estudiantes.**

El Vicerrector Académico recuerda que hay un acuerdo del Consejo Superior que dispone que ningún estudiante puede entrar sin haber definido su matrícula. Explica que las razones para exigir que se defina la matrícula antes de la última semana de clases para definir la contratación docente, pues ninguna asignatura puede estar sin profesor contratado al iniciar clases. Esto lleva a que debe haber un régimen de transición. La Dirección de la Universidad tiene una propuesta para que el Consejo Académico la analice.

Propuesta: Los estudiantes que han expresado sus inconvenientes en la matrícula y han solicitado por escrito una solución sean los directores de los programas respectivos quienes revisen la solicitud sus antecedentes y los requisitos hasta el próximo viernes, quienes deberán reportar al Centro de Registro y Control Académico para que registre la novedad.

Además si hubiere otros estudiantes con problemas en la matrícula, primero tendrán prioridad aquellos que lo solicitaron por escrito y con anterioridad, y luego se les estudiará a éstos últimos la posibilidad de solución siempre que existan cupos.

Siendo las 19:15 horas se da por terminado la sesión extraordinaria y se convoca a una nueva reunión extraordinaria.

**JOSE GERMAN LÓPEZ QUINTERO**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario